



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 222/2016 (DOSCIENTOS VEINTE Y DOS BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 03 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS" CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO (ID N° 304.254).-----

VISTO: La Nota I.M.S.L. N° 412/2016 de la Intendencia Municipal, con referencia a la Nota J.M. N° 156/2.016, en la cual la Junta Municipal solicita informe con relación al sumario abierto contra la Licitación Pública Nacional N° 01/2.016 para la "Adquisición de Maquinarias" convocada por la Municipalidad de San Lorenzo (ID N° 304.254), dictado por Resolución DNCP N° 1.839/16.-----

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° DNCP N° 1.893/2.016, de fecha 13 de junio de 2.016, un día antes de la apertura de sobres, se ORDENÓ la apertura del procedimiento de INVESTIGACION DE OFICIO sobre supuestas irregulares en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional de referencia, asimismo ordenó la suspensión del ITEMS 1 "retroexcavadora" y recomendó la suspensión del ITEMS 2 "camión volquete".-----

Que, la Intendencia Municipal consideró oportuno, SUSPENDER el proceso de apertura de sobres de la citada licitación hasta tanto se dirima la situación planteada.-----

Que, en fecha 11 de julio de 2.016, por Resolución N° 2224/2.016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas SE DA POR CONCLUIDA LA INVESTIGACION DE OFICIO.-----

Que, en el considerando de la Resolución N° 2224/2.016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su parte final expresa "Considerando las documentales obrantes en el presente, se observa que las especificaciones técnicas correspondientes al presente llamado no se encontrarían dirigidas a una marca en particular, ya que existirían en el mercado una variedad de maquinarias que cumplirían con el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se constata a través de una serie de catálogos presentadas por la convocante que expone las fichas técnicas de diversas marcas, enumeradas a continuadas: FORD CARGO 2632, VOLVO FMX 6x4/8x4, VOLVO VM 6X4R/8x4R, MERCEDES BENZ AXOR 2831, IVECO trakter (fojas 55 al 78).-----

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución N° 2224/2.016 se dispuso DAR POR CONCLUIDA LA INVESTIGACION DE OFICIO SOBRE SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2.016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS" CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO (ID N° 304.254), por los motivos expuestos en el exordio de la mencionada resolución.-----

Que, por tanto el Ejecutivo Municipal, solicitó la aprobación sobre tablas de la Adenda N° 03, que contiene la modificación de la fecha de aperturas de sobres.-----

Que, la Plenaria constituida en Comisión recomienda la aprobación de la Adenda N° 03 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/2.016 para la "Adquisición de Maquinarias" (ID N° 304.254).-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 29/2016

